

San Juan de la Costa: agricultor muere atropellado y conductor ebrio escapa sin auxiliar a la víctima

EN TROSCO. La víctima es el vecino del sector Osvaldo Rauque Marileo, de 47 años, quien fue arrollado a metros de su casa. El chofer fue a esconder su vehículo y alertó a un lugareño del accidente, pero no a la policía. Fue formalizado por la Fiscalía.

Sergio Silva Vásquez
 sergio.silva@australosorno.cl

Una tragedia enluta a los vecinos del sector rural de Troscó, en la comuna de San Juan de la Costa, con la muerte de un pequeño agricultor de 47 años Osvaldo Isaías Rauque Marileo, quien murió producto de las lesiones sufridas al ser atropellado por un vehículo particular durante las primeras horas de este lunes.

El llamado de un residente del sector alertó a Carabineros y a personal de salud del Hospital de la Misión de Quilacahuín sobre la presencia de un hombre lesionado en el camino U-358.

Personal del recinto asistencial llegó hasta el kilómetro 1,4 de la ruta y encontró en estado grave a Osvaldo Rauque, a quien aplicaron maniobras de reanimación al interior de la ambulancia para estabilizarlo y luego transportarlo a un recinto asistencial, debido a la gravedad de las lesiones. Sin embargo, el mismo personal comunicó a carabineros de San Juan de la Costa que el peatón había fallecido.

En la revisión del cuerpo se estableció que tenía una lesión en la espalda causada por el impacto de un vehículo menor.

SE FUE SIN PRESTAR APOYO
 Ante esta situación, carabine-



PERSONAL DE LA SIAT REALIZÓ PERITAJES EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE, EN EL SECTOR RURAL DE TROSCO.

ros informó al fiscal de turno de la macrozona sobre la muerte del peatón y que habría sido atropellado momentos antes de la llegada de los equipos de emergencia.

Mientras desarrollaban las primeras diligencias para identificar y ubicar a los familiares del fallecido, la policía se contactó con la persona que encontró el cuerpo. Gracias a su testimonio los policías fueron aclarando las circunstancias de lo ocurrido en la ruta a Troscó, distante a 25 kilómetros de Osorno por la ruta U-400 al mar.

“El chofer del automóvil escapó del lugar y se fue a la casa donde estaba viviendo (arrien-

120 días es el plazo para la investigación sobre este fatal accidente registrado pasada la medianoche en el sector de Troscó.

da una pieza, ya que es oriundo de Rahue Alto), donde despertó al dueño y le dijo lo que había pasado. El hombre, junto al chofer, fueron al lugar del atropello, a unos metros de su hogar, y constataron que la persona atropellada era su vecino. El dueño de casa llamó a los equipos de emergencia”, indicó el fiscal José Vivaldo.

El chofer fue detenido por

5 años puede llegar la pena para quienes no informen un accidente de tránsito y escapen del lugar sin prestar ayuda a la víctima.

la responsabilidad en el accidente, donde se constató que estaba ebrio. En el alcotest marcó 1,34 gramos de alcohol por litro de sangre.

Una patrulla de la Subcomisaría Investigadora de Accidentes de Tránsito (Siat) de la Prefectura de Carabineros de Osorno efectuó diligencias en el lugar.

La oficial a cargo de los pe-

ritajes, la teniente Nicole Catalán, manifestó que “producto de este suceso, lamentablemente falleció el peatón de 47 años. Como unidad nos encontramos trabajando por disposición de la Fiscalía de Osorno, realizando todas las pericias técnicas y científicas para establecer cómo ocurrió este fatal accidente en La Costa”.

IMÁGENES

En el sector del accidente existe una sede social que tiene cámaras de televigilancia, las que lograron captar al peatón caminando, el momento en que fue atropellado y el chofer huyendo del lugar sin prestar ayuda.

El conductor fue formalizado ayer por manejo en estado de ebriedad y denegación de auxilio, sin embargo, el fiscal José Vivaldo indicó en la audiencia que el informe final del accidente establece también parte de la responsabilidad al peatón, quien zigzagueaba por la ruta a la hora del accidente.

“Por la gravedad de los hechos pedimos la prisión preventiva del imputado, no obstante, fue rechazada por el tribunal, pero quedó sujeto a medidas cautelares y se fijó un plazo de investigación de 120 días. Provisoriamente, el informe del personal especializado de la Siat establece que el chofer no tendría responsabilidad to-

tal en el hecho, pero en el plazo de investigación se establecerá si es así o no. El conductor fue formalizado por manejo en estado de ebriedad y denegación de auxilio. Hay cámaras que son clave en el accidente, que serán analizadas y donde se ve al chofer escapar del atropello e ingresar a un predio con su automóvil”, detalló.

El responsable del accidente quedó con arraigo nacional y suspensión de obtener licencia de conducir.

VIVÍA CON SUS PADRES

Mientras el autor del accidente era formalizado en el tribunal, en el Servicio Médico Legal, edificio que colinda con el juzgado, la familia del pequeño agricultor realizaba los trámites para retirar su cuerpo y comenzar el velatorio en la sede social de Troscó.

“Mi hermano se dedicaba a la crianza de animales y a la huerta. Vivía con mis dos padres, ambos adultos mayores, quienes están destrozados con la noticia. El accidente ocurrió a solo metros de la casa. Por ahora nos centraremos en sepultarlo y luego veremos el tema del accidente que le costó la vida”, señaló Jaime Rauque, hermano del fallecido.

El funeral de Osvaldo Rauque será el miércoles en el cementerio de Purrehuín, en honorario a confirmar. 